



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 404ª Reunión Ordinaria

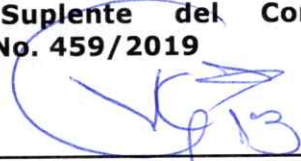
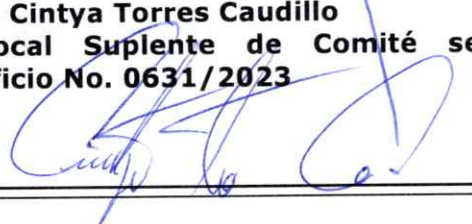
Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-044-24 (CAGEG-044/2024) para la Adquisición de Otros Equipos

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:00 horas del día 09 de agosto de 2024 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022 
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023 	

C. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga Ejecutivo de Compras	C. José Alfredo Alonso Carrera Representante de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato
 C. José Rafael Mata Representante de la Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no haber tenido interés personal, familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y haberse abstenido de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: José Rafael Mata, Alejandro Pichardo Romero y Juan Manuel Bustamante González, representantes de la Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende; Edenia Vargas Barajas, José Alfredo Alonso Carrera, Luz María Guadalupe Rojas Pérez y Rafael Galíndez Ballesteros, representantes de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato; y Edgar Morales Romero, Jaime Sánchez Sámano, Ericka del Carmen Delgado Bernal, Rosa Lucía Rodríguez Pérez, José Luis Villagomez Varela y José Leopoldo Ramírez Márquez, representantes de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-044-24 (CAGEG-044/2024), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- **ACCENDO INDUSTRY, S.A. DE C.V.**
- **MECIT, S.A. DE C.V.**
- **DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.**
- **SALVADOR MARTÍNEZ GARCÍA**
- **INGENIERIA Y DESARROLLO DE PROYECTOS DIDACTICOS, S.A. DE C.V.**
- **MA. GUADALUPE CORREA BERUMEN**
- **URIEL PADILLA CARDONA**

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"MECIT, S.A. DE C.V."**:

Partida 2

Se descalifica su propuesta ya que se solicita Robot Colaborativo Industrial marca DOBOT y modelo MG400 y el licitante en su oferta técnica Anexo A y en su catálogo oferta el Robot marca MECIT y modelo APG-C, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"INGENIERIA Y DESARROLLO DE PROYECTOS DIDACTICOS, S.A. DE C.V."**:

Partida 3

Se descalifica su propuesta ya que se solicitan 5 accesos para maestros a plataforma educativa, gratuita y en línea, que sea compatible para las disciplinas académicas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas y el licitante en su oferta técnica Anexo A, no menciona si los 5 acceso para maestros incluidos, son a una plataforma educativa, gratuita y en línea.

Además, se solicita que el conjunto de recolección de datos esté compuesto por 1. Interface con las siguientes características: a). Procesador: procesador de ocho núcleos 1.5Ghz 64-bits, b). Sistema Operativo: cualquier versión compatible con los elementos del laboratorio de ciencias. c). Memoria: LPDDR3, 2Gb, d). Almacenamiento (integrado): 32GB. e). Tarjeta de WIFI: (integrado): 802.11 b/g/n, f). Bluetooth: 4.1, g). Cámara: Frontal de 2.1Megapíxeles y trasera de 5 Mega píxeles. h). 1 altavoz (integrado), i). Pantalla: 10.1", 1200X1920 píxeles, contraste: 600: 1 Capacitividad panel táctil, tecnología IPS, multitáctil para un toque de 10 puntos al mismo tiempo., j) Ranuras para lectores de tarjetas para SD (integrado): TarjetaMicroSD, hasta 32G, k). 1 Micro-USB., l). 1 mini HDMI., m). 1 Micrófono (integrado), n). 1 conector para 3.5 mm, o). 1 expansión de la tarjeta Micro SD (TF), p). Grado de protección: IP53., q). Multi-Idioma., r). Batería: 6300 mAh., s). Sensor: Acelerómetro, Giroscopio, Sensor de luz, NFC, GPS., t). Adaptador de Alimentación: Entrada AC 100-240V 50-60 Hz, Salida 5V/ 2ª y u). Vinculador inalámbrico con: puerto de entrada de sensores: Conexiones: Inalámbrica (2.4 GHz) / USB 2.0 Tasa de muestreo: 10 kHz/ 1 canal Resolución: 12 bit Batería: Polímero de litio Se carga por el puerto USB, y el licitante en su oferta técnica Anexo A, no menciona ninguna de las características solicitadas para el conjunto de recolección de datos.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y a lo acordado en la Junta de Aclaraciones de la presente Licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

Licitante: Accendo Industry, S.A. de C.V.

Partidas: 2, 3, 4 y 5

Licitante: DEDUTEL Exportaciones e Importaciones, S.A. de C.V.

Partida: 3

Licitante: Salvador Martínez García

Partida: 4 y 5

Licitante: Ma. Guadalupe Correa Berúmen

Partida: 3

Licitante: Uriel Padilla Cardona

Partida: 2

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso I) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante **"ACCENDO INDUSTRY, S.A. DE C.V."** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
4	Sistema de riego	1	\$ 486,500.00
5	Sistema de captación de agua	1	\$ 177,700.00

La adjudicación se lleva a cabo considerando que la propuesta cumple con los requerimientos solicitados; y constituye la mejor propuesta económica por grupo de partidas.

Total Adjudicado: \$ 664,200.00

Al licitante "MA. GUADALUPE CORREA BERUMEN" se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
3	Laboratorio móvil de ciencias básicas.	10	\$ 2,109,982.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 2,109,982.00

Al licitante "URIEL PADILLA CARDONA" se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
2	Robot colaborativo industrial	1	\$ 131,950.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 131,950.00

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral del expediente de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para la partida 2 mediante firma electrónica del oficio UTSMA-DAF-282-2024 de fecha 08 de agosto de 2024, suscrito por el C.P. Juan Manuel Bustamante González, Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende.

- b) Se hace constar que mediante el acta 365ª Reunión Ordinaria de Junta de Aclaraciones de la presente Licitación de fecha 18 de julio de 2024, este Comité acordó la cancelación de la partida 1 del Anexo I, por los motivos expuestos en dicha acta.
- c) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **22 de agosto de 2024**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Montserrat Merarí Martínez Chowell Gómez



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **14:30 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **09 de agosto de 2024**, firmando en ella los que intervinieron.